El Ministerio de Cultura y Deporte inicia la consulta pública previa sobre el proyecto normativo de ordenación de determinadas profesiones del deporte.



El Ministerio de Cultura y Deporte somete a consulta pública previa el proyecto normativo de ordenación de determinadas profesiones del deporte. Entre los días 3 y 17 de diciembre la ciudadanía y agentes de interés podrán remitir sus aportaciones al Consejo Superior de Deportes (CSD).

Este trámite que da inicio al camino para conseguir una **ordenación profesional estatal** supone una gran oportunidad para proteger la salud y la seguridad de la ciudadanía en la prestación de servicios de educación física, actividad física y deporte.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta norma son los siguientes:

- «Garantizar la protección de la salud, garantizar la protección de consumidores y usuarios en el marco de la actividad física y deportiva y una práctica deportiva

segura a la población que hace uso de determinados servicios profesionales de carácter deportivo.
- Desarrollar un marco común estatal sobre la regulación profesional para determinadas profesiones del deporte.
- Regular los ámbitos educativos, recreativos, competitivos y de dirección relacionados con la práctica del deporte.
- En definitiva se pretende ordenar los aspectos esenciales del acceso y ejercicio de determinadas profesiones del deporte, reconociendo de forma expresa cuáles son tales profesiones, atribuyendo a cada profesión su correspondiente ámbito funcional general de ejercicio y expresando la cualificación requerida para el acceso de tales profesiones.»

Más información de la consulta pública previa:

- Participación pública
- Plazo: del 03 al 17 de diciembre de 2020.
- Remisión de aportaciones: proyectosnormativos@csd.gob.es

Fuente: Consejo-COLEF

Link to Original article: https://www.circulodegestores.com/blog/el-ministerio-de-cultura-y-deporte-inicia-la-consulta-publica-previa-sobre-el-proyecto-normativo-de-ordenacion-de-determinadas-profesiones-del-deporte?elem=193935